

APLICACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONVENIO ADECUADOS AL DECRETO 055 DE 2015

#	DENOMINACIÓN	CIRCUNSTANCIAS EN QUE APLICA
1.	FORMATO 1. CONVENIO PRACTICAS AD HONOREM	<ul style="list-style-type: none"> • Para nuevos Convenios en los que LA ENTIDAD no asuman la afiliación y aporte al Sistema General de Riesgos Laborales, de los estudiantes; como tampoco, reconoce incentivos o estímulos económicos a los mismos.
2.	FORMATO 2. CONVENIO PRACTICAS CON CLÁUSULA DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE LA ENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Para nuevos Convenios en los que LA ENTIDAD de manera libre y voluntaria, manifieste que reconocerá a los estudiantes alguna de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Incentivos económicos (cualquiera que sea su valor) y que los afiliará y realizará los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y de Riesgos Laborales, o b) Que los afiliará y realizará los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y de Riesgos Laborales; o c) Que los afiliará y realizará los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales. <p><u>NOTA: Esta cláusula debe plasmarse según la manifestación o manifestaciones voluntarias, de LA ENTIDAD. NO EN TODOS LOS CONVENIOS QUEDARÁ IGUAL.</u></p>

#	DENOMINACIÓN	CIRCUNSTANCIAS EN QUE APLICA
3.	FORMATO 3. OTROSI AD HONOREM	<ul style="list-style-type: none"> • Para todos los convenios ad honorem que estén vigentes. Con esta actuación se actualizan los convenios, ajustándolos a las nuevas exigencias legales. <p><u>NOTA: No en todos se debe exigir que adjunten documentos soportes, puesto que esta exigencia se surtió al momento de celebrar los convenios; solo se debe exigir cuando haya habido cambio de representante legal, el documento que acredite o demuestre esta condición y copia de la cédula de ciudadanía del mismo.</u></p>
4.	FORMATO 4. OTROSI CON CLAUSULA MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Para los convenios ad honorem que estén vigentes, CUANDO LA ENTIDAD POR GESTIÓN DE LOS DIRECTORES DE PLANES DE ESTUDIO O POR INICIATIVA PROPIA, ACEPTEN CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN LOS LITERALES PLASMADOS EN EL NUMERAL 2 DE ESTA TABLA.
5.	FORMATO 5. OTROSI CONVENIO MARCO - AD HONOREM	<ul style="list-style-type: none"> • Para los CONVENIOS MARCO ad honorem que estén vigentes. <p>Aplica lo contenido en la NOTA DEL NUMERAL 3. DE ESTA TABLA.</p>
6.	FORMATO 6. OTROSI CONVENIO MARCO - CON CLAUSULA DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Para los CONVENIOS MARCO ad honorem que estén vigentes, SIEMPRE QUE SE DEN LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL NUMERAL 4. DE ESTA TABLA.